INSTITUCION EDUCATIVA
GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ACEPTACION PROPUESTA

Santiago de Cali, 16 de febrero de 2026

Señora
MIRTA NELLY VALENCIA
Representante Legal
DEPÓSITO Y ABARROTES MINEVA SAS
Santiago de Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: ACEPTACIÓN PROPUESTA

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Consejo Directivo Institucional contenidas en el Manual interno de Contratación y de acuerdo al plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, se procede a dar ***ACEPTACIÓN DE PROPUESTA***, presentada por usted el día 12 de febrero de 2026.

En el mismo sentido, se procederá a suscribir el respectivo contrato.

Forma de Pago: El pago se realizará en una sola cuota al realizar la entrega de los elementos, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato; presentación de factura de cobro y/o cuenta de cobro; y copia de pago de seguridad social integral (salud, pensión y ARL), al área de tesorería de la Institución.

DATOS DE ENTREGA Y SUPERVISOR

Objeto: SUMINISTRO VINILOS (EDUCACION INICIAL) EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Valor de la propuesta: DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE **($211.119).**

Supervisor: será el asignado por la ordenadora del gasto y/o Rectora, quien para los pagos deberá emitir el recibo a satisfacción del suministro.

Lugar y Plazo de ejecución: En la Institución Educativa Técnica General Francisco de Paula Santander, desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 23 de febrero de 2026.

Atentamente,

MARIA FERNANDA FRANCO VARGAS
Rectora

Proyectó: Yurani Gallego Marín - Técnico Operativo E.
Revisó/Aprobó: María Fernanda Franco Vargas – Rectora